



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 JUN 2019

RES. H. N° 0806/19

Expte. N° 4.426/10

VISTO:

La presentación realizada por la Esp. Juana del Valle Rodas mediante la cual eleva renuncia como miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y:

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de la carrera de referencia y de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 263/19, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04/06/19)


RESUELVE:

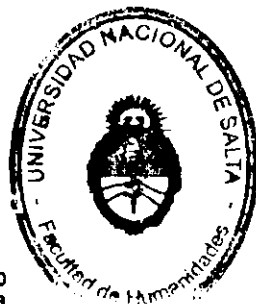
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Esp. Juana del Valle Rodas como miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, a partir del 04/06/19.-


ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los valiosos servicios prestados por la Esp. Juana del Valle Rodas durante su gestión como miembro del Comité Académico de la carrera mencionada en el exordio.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Esp. Juana del Valle Rodas, a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, al Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.

msg

  
Llc. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa